

PORMENORES DE LA PUBLICACION.

El papel será de la marca del presente número. Su costo el de dos ps. anticipados, por la suscripción de un trimestre, y dos reales por el número suelto. Saldrá el lunes de cada semana. Los señores suscriptores de la capital, lo recibirán en sus casas. Los de fuera, por los correos inmediatos á la publicacion, con toda exactitud. Admite remitidos, si guardaren armonia con los principios y moderacion del papel. Publicará avisos por el precio de un peso, si no exceden de ocho renglones; los mayores serán ajustados segun su extension. Los avisos de los señores suscriptores, se publicarán gratis. Los señores impresores y redactores de periódicos, que tengan la bondad de querer permutar lo que publiquen, recibirán inmediatamente que lo avisen, 6 que empiecen á remitir sus producciones, un número del *Venezolano*. Estos impresos, así como los remitidos, libres de porte, pueden dirigirse al Redactor del *Venezolano*: en Caracas. Los avisos que quieran publicarse, su importe, los de suscripción 6 ventas, y cuanto tenga relacion, con el producto metálico del papel, se dirigirá al Sr. M. J. Mora. Los números sueltos se expenderán en la esquina de San Juan, canastilla del Sr. Ramon Ochoa, y en la esquina de la Torre, en la del Sr. José Antonio Hernandez. En los números siguientes se anunciará el nombre de los correspondientes del periódico, para su venta y suscripciones, en otras provincias y pueblos de la República. Toda noticia ó escrito, ya sea conveniente al comercio, ya á la agricultura, ya á las artes, ó ya á cualquiera otro objeto de interes público, no solo será publicado gratis, sino que se recibirá como un favor; pues que el *Venezolano* se dedicará tanto á los intereses materiales del país, como á los políticos, intelectuales y morales; y nunca podria hacer solo lo que ayudado por el patriotismo de los ciudadanos, desearios de trabajar por el bien de la comunidad.

Caracas Setiembre 19 de 1840.

Artículos exportables: precios corrientes.

FRUTOS DEL PAIS.	PRECIOS.		DROS.
	De	á	
ALGODON.....			0,60
ANIL TUY.....			0,05
IDEM VALLES DE ARAGUA.....			0,05
IDEM BARINAS.....			0,05
CACAO.....	17,00	18,00	0,82½
CAFE.....	9,00	9,50	0,60
CUEROS DE RES.....		9,25	0,25

El derecho de 25 centavos que se pone á los cueros, es sobre cada uno y no sobre el quintal.

NOTAS.—Algodon.—Ninguna venta. Anil.—No ha ocurrido ningun negocio: existen en la plaza 100 zur. de Barinas, 34 de Guacara y 15 de Turmero.—Por los primeros se ha ofrecido 8 reales y por los segundos 9½, precio que han rechazado los tenedores. Cacao.—De 16 \$ á 18 para el consumo.—Ninguna partida existe en el mercado. Café.—190 quintales café tierra fria se han vendido á \$ 9.—Tiene demanda de \$ 8½ á 9, pero no lo hay de venta. Cueros.—\$ 9½ con demanda.

ACOPIO DE FRUTOS.

Café.—Premio mensual por anticipaciones, de 1 á 1½ p. c.—Comision de recibo, almacenaje y venta, 2½ p. c. Aguardiente de Caña.—Hay una persona que contrata con los hacendados y alambiqueros todo el que produzcan, al precio fijo de 8 pesos por carga de buena calidad.

CAMBIO MINUTO.	De	a
Onzas españolas.....	4	5 p. c.
Idem americanas.....		1
Piezas de 1 y 2 francos.....	2	3
Macuquino escogido.....	8	10
Pesetas sevillanas.....	10	12

BANCO COLONIAL BRITANICO.

EN EUROPA, Julio 25 de 1840.

Capital del banco, en acciones de á 100 £	20.000
Dividendo por año	8 p. c.
Pagado por los accionistas.	25 p. c.
Precio de las acciones en el mercado	37½

EN CARACAS.

Descuento: al 1 p. c. mensual: dos firmas; y plazo mayor prefijo de 6 meses. Depósitos: por 3 meses no ganan interes: despues 4 p. c. anual desde el dia en que se hizo, si se fijó tiempo. Billetes de banco: á la par.

Nota del Editor.—Los pagares con respiro, presentan dificultad para su descuento.

CANDIDATOS.

Para los treinta y cuatro nombramientos que ha de hacer el colegio electoral.

J. M. Rojas.	José H. García.
Guillermo Espino.	Casiano Santana.
Tomas J. Sanavria.	Francisco J. Yanes, hijo
Estevan Herrera.	Miguel M. Casas.
Judas T. Piñango.	Francisco Madrid.
Wenceslao Urrutia.	Francisco Rivas.
José Gonell.	Dr. Ramon Monzon.
Fermin Toro.	Francisco Barrutia.
Dr. Pablo A. Romero.	Dr. Juan H. Boset.
Gerónimo Pompa.	Francisco de P. Pardo.
Juan M. Cagigal.	Juan Martinez.
Tomas Lander.	José de Iribarren.
Vicente Oramas.	Luis Correa.
Clemente Ponte.	Valentin Espinal.
Juan José Monegui.	Juan P. Huizi.
Dr. Carlos Arvelo.	Ramon Lozano.
Francisco Aranda.	Benito Marti.
Bartolomé Palacios.	Jose A. Mosquera.
José Julian Ponce.	Gabriel Tablantes.
Julian Santamaria.	Juan Garcia.
José María Escorihuela.	G. D. Florencio O'leary.

FONDOS AMERICANOS EN LONDRES.

	De	a
Buenos Aires, 6 p. c.		
Chile, 6 p. c.		45
Colombia, 6 p. c.		25½
1824, 6 p. c.		27½
México, 5 p. c.		31½
1825, 6 p. c.		31½
1837, 5 p. c.	33½	33½
diferidos, 6 p. c.		9½

GIRO DE LETRAS.

	De	a
DEL BANCO COLONIAL B. SOBRE LONDRES.		
Libra esterlina por macuquino.		
Cambio actual y premio, á 90 dias vista.		6½ p. c.
Sobre los Estados Unidos, á 90 dias vista.		
Ademas del cambio de moneda de 25 p. c.		
Sobre Santomas, á 15 y 30 dias vista.		4½ p. c.
Ademas del cambio expresado.		
Sobre la Guaira: pesos macuquinos.		½ p. c.

Letras particulares. Libra esterlina por macuquino, sobre Londres: cambio actual y premio, á 90 dias vista, 6,25 á 6,30

La moneda fuerte, Spanish Dollars, tiene la diferencia de 25 p. c. mas que el macuquino, ó moneda corriente.

Derechos de exportacion de la moneda.—Oro, 1 p. c.—PLATA, 2 p. c.

CORREOS EN CARACAS.

NORTE.—Para la Guaira salen todos los dias á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Entran del mismo puerto á las 2 de la tarde y á las 7 de la noche.

ORIENTE.—Salen los Miércoles, á las 2 de la tarde.—Entran los Viérnes, despues de las 12 del dia.

OCCIDENTE.—Salen los Miércoles, á las 6½ de la tarde.—Entran los Sábados, á las 8 de la mañana.

SUR.—(Para solo el Tuy.) Salen los dias 3 y 18 de cada mes.—Entran los dias 10 y 17 de idem, idem.

PAQUETE INGLÉS.

Sale de Falmouth los dias 3 y 17 de cada mes. Trae noticias de Londres del 1.º y 15.—Llega á la Guaira los dias 8 y 23, con la variacion que causa el tiempo.—Sale de la Guaira á las 72 horas de su llegada.

COMERCIO INTERIOR.

Precios corrientes de los productos y manufacturas del pais y principales objetos de consumo en Caracas.

	Desde	hasta
Productos del Llanos		
Ganado en pie, la res		
Carne, la arroba	7r	8r.
Queso, la arroba por partidas	24r.	26r.
Idem de Oriente, la arroba	16r.	18r.
Grasas.		
Manteca en rama, el quintal		5p.
Idem beneficiada, el quintal		18p.
Idem de botij. de 8 botellas		20r.
Sebo crudo, el quintal	15p.	16p.
Pan.		
Harina, dos quintales en dos barriles		16½p.
Maiz, la fanega	4p.	4r. 5p.
Menestras: todas con demanda y alto precio.		
Caraotas, la fanega	13p.	14p.
Frijoles, la fanega	13p.	14p.
Arroz del Norte en la Guaira, el quintal		5p. 4r.
Arroz del pais, en Caracas, la fanega	7p.	9p.
Salazon de Oriente.		
Liza, la arroba		2p.
Lebranche, la arroba		2p.
Pescado de fondo, la arroba		12r.
Productos de caña.		
Azúcar de pilon, la arroba	4p.	4r. 5p.
Azúcar moscabada		
Papelón de Caracas, la carga		17p.
Papelón del Tuy, la carga		14p.
Rom comun, la carga	7p.	8p.
Rom bueno, la carga	9p.	10p.
Manufacturas.		
Zuela del Llano, el quintal		30p.
Zuela de Maiquetia		
Zuela de la costa		
Cordobanes del Oriente, la docena		7p.
Hamacas con demanda		
Pavas de Margarita, la docena		12r.
Del Occidente.		
Cordobanes, la carga	75p.	80p.
Moch. de pita: en partida: de mula, el par		8r.
Idem de burro, el par		6r.
Lana, la arroba	4p.	4r.
Frazadas buenas, la docena		14p.
Idem inferiores, la docena		9p.
Hamacas: con demanda y alto precio		
Aceite de coco.		
De Maracaibo: botella		2½r.
De Oriente idem idem		2½r.
Almidon arroba		12r.
Tabaco.		
De Orituco, de primera calidad, el quintal		40p.
Idem de segunda, el quintal		24p.
De Guaruto de primera, el quintal		24p.
Idem de segunda, el quintal		12p.
Guanape, muy solicitado		
Cumanacoa de primera		24p.
Idem de Uputa	15p.	17p.
Maderas.		
Tablazon de cedro		
De medida: 3 v. largo: ½ v. ancho: 1 pulgada grueso, carga de 4 tablas		10p.
Ordin., 2½ v.: ½ de anc.: 9 lin grueso, idem		20r.
Madera gruesa		
Animales.		
Muletos reinosos, uno		60p.
Mulas regulares, idem		80p.
Superiores idem	90p.	100p.
Burros buenos idem	30p.	40p.
Pollinos idem		20p.
Cerdos: entre los mejores y los peores, uno		12p.
De la costa.		
Cocos, el ciento		5p.
Sal de todas clases		6p. 4r.

Noticias Extranjeras.

Tenemos fechas de Bordeaux hasta 6 de Agosto, y allí la hubo aquel dia de la India venidas por el Golfo Pérsico, que alcanzaban hasta 9 de Junio en Calcuta. Es quizás la primera vez que se publican en Caracas noticias del otro lado del globo, de casi nuestros antípodas, á los tres meses y medio de salidas de allá.

La cosecha de añil prometia ser abundante estimándose en 115 á 120.000 mands, á menos que ocurriera alguna inundacion.

De Bombai alcanzaban las noticias al 22 de Junio. Los algodones de Surate valian de 108 á 110 roupies el candi. El café de moca era bien solicitado á 14 roupies el candi.

AFRICA.—Con el objeto de estimular y proteger el comercio directo de Francia con la costa occidental de Africa ha rebajado Luis Felipe algunos derechos de importacion sobre productos de dicha costa traídos á Francia por buques franceses.

CAFE.—Times 1 de Agosto.—La determinacion de M. Labouchere anunciada en la sesion de ayer, sobre el bill relativo á los derechos del café, ha causado una gran satisfaccion á los que se oponian á la medida, porque la difiere para la próxima sesion. Al mismo tiempo muchas personas no comprenden de qué manera pueda haber influido en esta dilacion el continuar pendiente el tratado de comercio con la Francia. Se cree que el ministro no esperaba tanta oposicion y que el memorial de Fenchurch Street del 18 de Julio, y la memoria de la compañía de las Indias orientales y de la China han influido mucho en el abandono de la medida.

Bordeaux.—Ventas del 31 de Julio.—Café de Guadalupe deserezado 1 f. 51 c.—Otra partida á 1 f. y 53 c.

Este café es igual y quizás no tan bueno como el que empieza á beneficiarse en Venezuela por el método del Sr. Lafon, planteado en la hacienda de Sta. Rosa del Sr. Salvador Rivas y en alguna otra del cantón de la Victoria.

M. Frasforet, farmacéutico, calle del Delfin, n.º 20, en Bordeaux. Vende una preciosa composicion que mejora considerablemente los vinos. Un frasco, suficiente para componer un barril de vino, vale 1 f.

El rey de los belgas salió de Paris el 2 de Agosto en viaje para Londres.

Luis Felipe visitará en estos dias el hospital de inválidos, para ver el modelo del gran monumento que se levanta en honor de Napoleon.

El duque y la duquesa de Nemours llegaron el 3 de Agosto á Paris, de vuelta de Inglaterra.

Es notable que ningun miembro de las embajadas de las potencias del Norte asistió oficialmente á la solemnidad del 26 de Julio, aniversario de la revolucion francesa.

Un periódico frances dice: que la Inglaterra sola tiene marina para hacer frente á todas las armadas de Europa: que tiene en arsenales elementos para 40 años de guerra.

Mas queremos (dice el Indicador) que se nos demuestre así el poder de un grande enemigo, que disimularlo, como hacen otros en los momentos de entrar en lid con ellos.

El marques de la Valette, primer secretario de la embajada de Persia, llegó á Paris, tuvo una larga audiencia con el rey y salió para Londres á verse con M. Guizot.

Los periódicos ingleses (dice el Indicador) dan la noticia siguiente, que recomendamos á la atencion pública. "El príncipe Luis Napoleon ha tenido ayer una entrevista con Lord Melbourne en Carlton Garden."

¿Pensará el príncipe Luis que despierta alguna simpatia entre nosotros intrigando con los ministros ingleses en los momentos de estallar una guerra entre los dos pueblos?

Cartas de Polonia de 18 de Julio, refiriéndose á otra de Odessa, dicen que la fuerza de los circasianos gana todos los dias mayor importancia. No son hordas sino mas regulares mandadas por oficiales franceses, ingleses y aun rusos; con estado mayor y artillería bien montados.

Acaba de descubrirse en algunos regimientos austríacos cierta inteligencia revolucionaria. Varios oficiales han sido arrestados.

San Petersburgo 18 de Julio.—El Emperador saldrá el 6 á inspeccionar los cuerpos del ejército del Sur.

FRANCIA.—Se trata de la construccion de un ferrocarril, entre Paris y Burdeos.

Tolosa 3 de Agosto.—Esta ciudad sufrió ayer una espantosa catástrofe personal que recuerda la otra de que fué víctima Madama Blanchard. El Sr. Lartet que habia hecho una ascension en su gran globo, anunció otro viage aereostático para esta tarde. Reunido el gentio, y casi al anochecer se levantó el balon con el intrépido aereonauta. La atmósfera estaba perfectamente tranquila; de modo que cuando la temperatura del aire rarificado que llenaba el globo hubo de equilibrarse con la del aire exterior, el desgraciado Lartet estaba sobre la ciudad; descendió con gran rapidez y al caer perpendicularmente en la plaza del puente, una corriente de aire le ha llevado hácia el cuartel de los Mercaderes, y en fin, en medio de los gritos deagonia de todo el pueblo, el balon cayó sobre el techo de la casa de Roques, el especiero. La barquilla en que se encontraba Lartet, se volcó al pasar por el borde del tejado, y el infeliz cayó de la altura

de un tercer piso por el empedrado de un patio. Cuando le levantaron hablaba todavía: ignoramos si vive.

BRASIL.—Carta de 28 de Mayo dice: que la mocion hecha en el senado para declarar al emperador del Brasil fuera de minoridad, para que entrase á ejercer la autoridad como emperador, fué desechada por la mayoría de un voto. Este jóven nació el 2 de Diciembre de 1825.

Los periódicos belgas hablan mucho de la completa neutralidad que guardará la Bélgica en una contienda europea.

Una suscripcion abierta en Viena en favor de los carlistas españoles refugiados en Francia no ha tenido suceso alguno. La desgracia del servilismo parece que no excita simpatias.

ESPAÑA.—*Los Pirineos 4 de Julio.*—La diputacion provincial de Madrid se propone presentar á Espartero una corona cívica: al efecto tiene abierta una suscripcion.

Si los catalanes (dice el Eco de Aragon) no hubieran derrocado el ministerio, Zaragoza lo habria hecho.

Despues de un auto de fé celebrado en Madrid con algunos ejemplares del *Correo Nacional* nada nuevo ha ocurrido. Vemos patrullas por las calles, pero sabemos que son inútiles porque el pueblo está tranquilo con el cambio del ministerio.

Las Reinas saldrian de Barcelona el 4 de Agosto, y pasarian por las provincias del Norte.

Los nuevos ministros que están en Madrid irán á unirse con sus Magestades en Valencia.

Los progresistas parecen decididos á llevar una marcha legal. El nuevo ministerio no será muy firme pero sí enteramente constitucional.

Rasgo notable de la firmeza castellana.—El fuerte del Cayado, provincia de Cuenca, no ha querido todavía rendirse. Doscientos carlistas están dando allí tanta muestra de heroismo.

Moral ministerial.—Tres de los nuevos ministros, dice el Eco del Comercio, salen á presentar á S. M. el programa de su conducta política. Mientras no sea aceptado por S. M., ellos no aceptarán los portafolios.

En un punto casi inaccesible cerca de Zaragoza se han encontrado diez cajones con todos los papeles de la antigua junta de Morella.

Guatemala 26 de Mayo.—Aseguran que la tranquilidad se ha restablecido en Centro América despues de la derrota de Morasan.

En Paris se corria que la expedicion contra Buenos Aires no saldria ya.

Carta de Montevideo, de 19 de Mayo dice: que el Almirante frances se obstina en no esperar nada bueno para la Francia sino por medio de negociaciones de paz con el mismo presidente Rosas. Que ama esta paz humillante para la Francia. Dice que el Almirante ha sido engañado por el agente ingles y el ministro de Rosas. Quejase (y es frances el que escribe) de que su gobierno los tiene olvidados.

Bordeaux 6 de Agosto.—El 21 de Julio se anunciaba en Beyruth la pacificacion de la Siria. El *Indicador* añade.—Todos vemos esta noticia como muy importante para la continuacion de la paz, si ella se confirma. Es posible que por la situacion que van tomando las cosas en Siria se muestre el Sultan mas dispuesto á aceptar las proposiciones de Mehemet-Alí. Estando la Siria tranquila no tiene punto de apoyo la intervencion europea en el interior del Imperio Otomano. Será necesario hacer la guerra al Paschá abiertamente, y es difícil que se atrevan á tanto las potencias coaligadas.

El gobierno frances no debe sin embargo suspender sus preparativos de guerra, por que la Inglaterra y la Rusia no abandonarán fácilmente sus proyectos sobre la Turquía y el Egipto. Los intereses de la Inglaterra en el Levante y la India, están amenazados por el engrandecimiento de Mehemet-Alí: la Rusia no querrá sufrir que por ningun motivo se equilibre en Constantinopla su influencia por la de la Francia. Es necesario mantenerse sobre el quien vive esperando el acto de hostilidad completa por los signatarios del tratado de Brunow.

Todos los papeles de Londres menos el *Mornig Post*, sostienen que nuestro Embajador ha estado al corriente de todas las negociaciones precedentes al tratado; y que aun se le avisó al momento de firmarlo. Por otra parte M. Thiers y sus periódicos afirman lo contrario; y es precisamente sobre esta ocultacion que fundan el insulto hecho á la Francia, y la necesidad de una reparacion si el tratado se ratifica y pone en ejecucion.

El *Morning Chronicle* de 4 de Agosto, refiriéndose á los armamentos de la Francia dice lo siguiente.

No hay manobra mas comun ni al mismo tiempo mas fastidiosa que la de hacer amenazas de guerra. Si la Francia piensa que Inglaterra, la Rusia y el Austria van á repartirse entre sí las provincias del Imperio Otomano, tiene el derecho de armarse y de lanzarse en la contienda; pero ella sabe muy bien que estas tres potencias, limitando un poco las posesiones territoriales del enemigo mas audaz de la Puerta, no tienen otro interes que el de dar consistencia á un imperio que la Francia debe tambien sostener. Sin duda que este modo de proceder puede no convenir al gobierno frances; pero la Inglaterra no se ha visto obligada en estos últimos años á sufrir actos de la Francia que no eran ni favorables ni agradables? ¿No vale nada la conquista y la conservacion de una gran parte de la costa de Africa, despues de las mas positivas declaraciones de que no se trataba de conquista? Si la Inglaterra debe sufrirlo todo y la Francia nada, esta alianza es una burla. Pero hay mas de pique por parte de la Francia que de pérdida real, y nos alegramos que algunas de las causas del sentimiento hayan desaparecido.

El *Morning Herald* dice.—Si la Inglaterra se dejara asustar con palabras ya tenia materia en el manifiesto de M. Thiers. Dichosamente nosotros no somos tan suscepti-

bles de impresiones como nuestros vecinos, y sabemos bien que esas no son sino palabras, y nada mas que palabras. La Francia y la Inglaterra tienen demasiado sentido comun para venir á las manos por que Mehemet-Alí sea mas ambicioso que lo que quiere Lord Palmerston: y los intereses de dos grandes naciones no pueden comprometerse por que la dignidad de M. Thiers esté ofendida. Se cambiarán notas diplomáticas, pero la guerra nos parece imposible, y M. Thiers tanto como el Lord Palmerston se retirarian antes que comprometer á los dos pueblos.

Algunos papeles de Paris piensan que el haber vuelto la escuadra Egipcia de las costas de Siria á Alejandria sin experimentar oposicion de la escuadra inglesa es ya una prueba de que no habrá guerra; pero esto no es asi. Si la escuadra francesa recibe órdenes para proteger á los buques de Mehemet, contra los cruceros ingleses, la querrela no está distante.

Se corrió en la Bolsa que el Lord Palmerston habia hecho su dimision, pero no es cierto.

El correo frances dice que hay un movimiento de opinion en Inglaterra para que caiga el ministerio y quede la Reina en libertad de adoptar la política que convenga á la nacion. Añade que 50 ciudades y 50 reuniones (comitte) trabajan con este fin, y que se anuncia que muchas mas se están formando para los primeros dias de Agosto con el mismo intento.

Otros papeles ingleses y franceses anuncian la caída de Thiers. No sabemos qué será lo cierto; pero es indudable que cada ministerio se encuentra apoyado por su prensa nacional contra el extranjero.

El *Morning Advertiser* dice.—El ministerio frances no tiene ningun derecho para quejarse: es contrario á los usos diplomáticos, que despues que un gobierno ha rehusado tomar parte en un tratado se le dé cuenta del progreso de las negociaciones. La misma Francia no ha mucho tiempo que exigia de la Inglaterra actos semejantes á los que ahora condena. Tal fué aquel á que la empuñó por un tratado, para emplear las armas en la evacuacion de Amberes y para mantener la integridad de la Belgica, sin consultar á las potencias que se oponian, la Rusia y la Prusia. Si el gobierno de Luis Felipe toma las armas temerariamente, esa será querrela suya y no de la Francia.

Sabemos perfectamente cuales son los recursos de la Francia abandonada á sí misma; pero la única esperanza de suceso que tendria en una guerra con las potencias combinadas de Europa, seria la propagacion del principio democrático, es decir insurreccionar los pueblos. Luis Felipe y M. Thiers ¿se atreverian á ponerse á la cabeza de tal movimiento?

Correo frances 1º de Agosto.—El *Monitor* publica dos ordenanzas que llaman á las armas los alistados de 839, y la reserva de 840. El diario oficial anuncia al mismo tiempo la leva de 10,000 marineros para armar 5 navíos de línea, 13 fragatas y 9 vapores.

M. Thiers declaró el 1º de Agosto á algunos diputados presentes en Paris que las cámaras serian convocadas muy pronto, á la primera medida hostil de las potencias extranjeras.

El Ministro de la guerra ha comunicado ayer á la junta de artillería que 6.000.000, iban á emplearse en materiales de la artillería volante. En la mañana se habia cerrado la compra de trenes hasta la suma de 1.700.000 francos.

El Gobierno Ruso, por la falta de cosechas en las provincias septentrionales, ha hecho grandes contratos de granos en Suecia.

La fuerza naval que debe confiarse al Almirante Duperré, será de 27 navíos de línea en el Mediterráneo.

El Duque de Orleans saldrá dentro de pocos dias á visitar las plazas fuertes del Norte de la Francia.

El *Globo*, papel ministerial ingles, contiene un artº que parece obra de algun Sub-Secretario de Estado. Trátase de poner la Siria bajo la proteccion de la Gran Bretaña, para hacer allí un gran depósito de producciones inglesas. De este modo serian dueños los ingleses de la navegacion del Eufrates, y de la navegacion del mar rojo: habria tres rutas nuevas para abreviar la distancia entre la Inglaterra y las Indias: los hebreos y armenios serian los factores en este movimiento comercial. ¿Y quien sabe si con el tiempo no se consolidaria la herencia entera del Paschalato?

El diario de debates y el *Siglo* anuncian que la intencion del gobierno es elevar la fuerza efectiva del ejército á 500,000, hombres para formar un cuerpo de observacion en las fronteras del Norte; y armar diez navíos de línea. La marina francesa, dice el *Monitor*, cuenta en el Mediterráneo 800 bocas de fuego y la Inglaterra no tiene 500.

Dícese que M. Thiers, ha enviado instrucciones á M. Guizó para que pida la remocion del Lord Palmerston del ministerio ingles, como la sola condicion que seria suficiente para la continuacion de la paz.

Un hecho verdaderamente alarmante son los grandes armamentos que durante un año ha estado haciendo la Rusia en toda la extension de su vasto imperio.

OTRAS NOTICIAS.

Habiendo llegado el paquete de Inglaterra, despues de la impresion de las anteriores noticias, hemos buscado con solicitud lo que adelantaran los periódicos, y poco hay de particular. Las que teniamos, venidas por *Bordeaux*, alcanzaban hasta el 6. Sin embargo, haremos un extracto.

Prusia.—El nuevo rey ha publicado una amnistia, sin ninguna excepcion. Todavía ha sido mas generoso: asegurando que no se debe á él este gran favor: que no ha hecho sino obedecer un encargo de su difunto padre.

Tambien ha permitido la vuelta del Arzobispo de Posen (Dumin,) que ya habia sido suficientemente corregido, y cuya vuelta á su silla no era de modo alguno perjuri-

dicial, pues que las prerogativas de la corona estaban perfectamente aseguradas.

Damasco.—Continúa la persecucion de los hebreos en esta ciudad y en la de Rodas. La barbarie de aquellos pueblos y aun de sus mandatarios es estupenda. Todavía consultan adivinos, insignes bribones, en la causa de los hebreos, y dan fé á las imposturas. La desaparicion de un fraile, médico, siciliano, en cuya celda se han encontrado ciento cincuenta mil pesos, y la igual desaparicion de una criada que lo acompañaba, son los motivos de la persecucion.

Isla Mauricio.—En Abril último se ha sufrido un fuerte huracan, que perjudicó notablemente, y en que experimentaron averías todos los buques que se encontraron en Puerto Luis.

China.—Ningun suceso notable.—Grandes preparativos de parte y parte. Respecto á esta guerra, dice el *Evening Mail* de 13 de Agosto lo que sigue. “El comercio británico, la propiedad de un ingles, debe ser protegida por negociaciones, siendo posible, y por la fuerza si es necesario. Pero un comercio ilegal y forzado, como el del opio, en un pais extranjero, no puede ser sostenido por la fuerza de un gobierno, que se respeta así mismo y que desea el respeto del mundo.

España.—Los papeles de Madrid continúan demostrando que existe la mayor tranquilidad. Los nuevos ministros estaban en viage para Barcelona.

Murcia ha sido declarada en estado de sitio por su gobernador.

Carta de Bayona á Lóndres, fecha 7 de Agosto, dice que los ingleses estaban levantando fortificaciones en Passages. Suponemos que este es un puertecito del Mediterráneo, en los confines de España y Francia. El comandante de la fragata de guerra francesa, la *Hermione*, protestó enérgicamente contra la ocupacion del fuerte por los ingleses.

Cuestion de Oriente.—Las cámaras francesas estaban convocadas para el 18 de Agosto.—Continúan los preparativos inmensos de guerra en todas partes, y una que otra indicacion de arreglo, parece en los papeles siempre desautorizada. Se asegura que el gobierno frances ha declarado que el primer cañonazo disparado contra el Pascha de Egipto, será tenido por una ruptura definitiva de las hostilidades. Por otra parte, los cinco gabinetes de la coaligacion han firmado ya el tratado.

Grande armamento y muchos pertrechos y muicones han salido de Inglaterra para Gibraltar.

Once generales españoles han resignado sus mandos: entre ellos se encuentran Chacon, Calvo y Aspiróz.

Buenos Aires.—El bloqueo no se habia levantado, ni lo seria hasta Setiembre probablemente.

Francia.—Luis Napoleon.—Acaba de verse uno de los actos mas arrojados de que puede haber noticia. Luis Bonaparte, con 50 compañeros, entre los cuales hay nombres célebres, fletó un vapor en Inglaterra como para hacer un paseo en compañía de varios amigos. Salieron, y primero con engaño, y últimamente por la fuerza, condujeron el vapor á un pequeño puerto de la costa de Francia, cerca del de Bolonia. Desembarcaron con los uniformes del antiguo ejército, y con sus insignias. A las dos de la madrugada los vivos al Emperador sorprendieron la pequeña poblacion, que en nada se opuso á la voluntad de los invasores. Siguieron estos para Bolonia, y quisieron atraer ó rendir su pequeña guarnicion. Pero el oficial se mantuvo firme, se batieron, y Luis y los suyos fueron prisioneros. Han desplegado un valor y una serenidad heroica. El pueblo ha parecido poco dispuesto á favorecer tal cambio de dinastia; pero sí ha simpatizado mucho con la desgracia del Príncipe, y ha prodigado á los prisioneros numerosas atenciones. Serán juzgados en Paris.

El Venezolano.

DEUDA PUBLICA.

Las noticias y periódicos que condujo el paquete de 1 de Agosto, excitaron en Caracas el mas vivo interes; y produjeron una sensacion casi unánime, de dolor por el mal sufrido, de justa indignacion por el lenguaje usado contra la República, y de desaprobacion por la conducta ministerial. Largo y larguísimo tiempo habia estado suspenso el juicio de los venezolanos, en la materia importantísima de la consolidacion de la deuda exterior, porque saben todos que es el mas grave y delicado negocio que nos legó Colombia, y que la prosperidad futura del pais, depende en gran manera del arreglo que haya de hacerse con los acreedores extranjeros. Sin embargo, ha habido la discrecion necesaria para dejar obrar al gobierno por tres años, sin que haya sido bastante para que nadie se mezcle en ella, ni el vivo interes que todos los ciudadanos tienen en este arreglo, ni la general desconfianza que naturalmente produce, la desfavorable idea que se tiene de la capacidad del ministro respectivo. El silencio de su señoría, el énfasis y misterio con que trataba el negocio, las abultadas esperanzas que en secreto se hacian concebir, eran motivos que inducian al patriotismo á prolongar su silenciosa expectativa.

Muchos habia, que entendiendo la materia, se preguntaban ¿por qué ha tomado este negocio el carácter enigmático y la marcha lenta y escondida que notamos en él? Que debemos, es cosa que sabemos perfectamente nosotros, y que saben nuestros acreedores. El quantum de la deuda, es igualmente conocido. Nuestras rentas, gastos, recursos y esperanzas, constan de una manera terminante y minuciosa, en las cuentas anuales que el Gobierno da al Congreso, que se imprimen y que circulan dentro y fuera del pais. En los estados oficiales se ve de una manera demostrada el curso de la importacion y de la exportacion, las sumas de las entradas, la de los gastos, y su severa economía, el pequeño sobrante, y el curso lento

de prosperidad que lleva el país. Las disposiciones legislativas concernientes á la materia, corren en nuestros códigos. ¿Qué hay pues de reservado? La delicadeza misma, la pulcritud y pundonor del ministerio, se interesaban en que este negocio llevase una marcha clara y terminante. La nación lo ha querido y quiere, porque tiene buena fé y sentimientos de dignidad. Sobre todo, el interés, el cálculo mismo de las ventajas que Venezuela espera del arreglo, exigen diaphanidad y prontitud; porque si lo que principalmente ha de ganarse, es el establecimiento del crédito exterior, sabido es por todos, que no se funda sino por procedimientos claros, por el empleo de la franqueza y buena fé. ¿Por qué pues se convierte en misterio el todo de un arreglo, cuyos datos, uno por uno, son públicos y fehacientes, cuyo gran resultado depende esencialmente de la cabalidad que despleguemos.

Era el deber del ministerio, celebrar un arreglo con estos tres caracteres: primero; compatible con el estado del país, para no exponerlo á quiebras futuras que nos perjudicarian infinito: segundo; sacar las ventajas posibles de nuestros acreedores, sin sacrificio ninguno de la dignidad pública: tercero; hacerlo de modo, que naciera el crédito exterior de Venezuela con la mayor robustez posible, para que empezara cuanto antes á producir sus magníficos resultados, atrayendo capitales extranjeros, fomentando las empresas de utilidad pública, y activando, en fin, el desarrollo de los elementos de prosperidad que encierra el país. Nada había que buscar, dentro ni fuera, para proceder á la negociacion, porque los datos estaban todos sobre la mesa. Presentarse con ellos en Londres, demostrarlos á nuestros acreedores, hacer valer los justos títulos de Venezuela á la confianza de los que tratan con ella, demostrar que hemos hecho todas las economías imaginables, que hemos organizado la hacienda, dividido y repartido la deuda de Colombia, activado incesantemente los arreglos necesarios para conocer la nuestra, patentizar la suerte que corre la deuda interior, con datos oficiales, para que deje de darse fé en Inglaterra á suposiciones gratuitas é infundadas, y concluir inmediatamente un convenio, que en aquellos momentos hubiera sido muy ventajoso, eran cosas que no debían ocultarse al que tiene valor para recibir un portafólio, para echarse sobre sus hombros la hacienda y el crédito nacional.

Cansados estaban los acreedores de esperar á Colombia, desesperanzados y casi persuadidos, de que por largo tiempo no habrían de obtener sino ofertas y esperanzas, porque el estado interior de estos países, no les permitía el efectivo cumplimiento de esas ofertas, y ni aun de sus deseos. Se presentaba Venezuela la primera, con un acto legislativo que manda consolidar su deuda exterior, con sus presupuestos, sus verdaderos estados de producto y gasto, con justos y razonables deseos, y muy honrosos, y en fin, con todos los elementos necesarios para obtener un arreglo equitativo, y fundar su crédito exterior. ¿No debe creerse que lo habria conseguido? Para nosotros es indudable porque ¿qué mas podrían exigir los acreedores? ¿Lo imposible? ¿lo imposible demostrado? No: es más hábil el interés; y era activo; y no había nacido la desconfianza; y Venezuela, inocente de los errores de Colombia, se presentaba la primera, franca y noblemente á hacer justicia y restablecer la confianza. ¿Dónde está pues, en todo esto, el secreto nacional? ¿Dónde la necesidad de ese misterio? ¿qué es lo que se esconde? ¿para qué se esconde?

Esto decían hombres que saben de la materia, conocen el país y tienen idea de lo que vale el ministro; pero pendientes como estaban sus operaciones nigrománticas, y esperanzada la buena fé del pueblo, y dejándose oír de cuando en cuando una indicacion enigmática, que como voz del otro mundo, salía de los antrós de palacio; y oyéndose entre aquellas palabras mágicas, millones, Venezuela, arreglo, volvía el juicio á quedar suspenso, y á sacrificarse la verdad, por una especie de fanatismo patriótico. De este modo nos han mantenido por años enteros, mientras que allá en Londres, se mantenía á los acreedores en otro encanto, que debía despertar su desconfianza, fijar cada vez mas su atencion en el negocio, agriarles el ánimo, y presentarles á Venezuela, no como la jóven república, juiciosa y justa, que había convertido en hacienda nacional el caos que heredó de Colombia, y que llena de buena fé y de dignidad, buscaba activamente un crédito sólido y merecido, sino con los supuestos caracteres que hemos visto en boca de los acreedores, y en las columnas editoriales de los papeles mas respetables que tiene el mundo. El Morning Chronicle, el Times, el Morning Herald, el Atlas, el Evening Mail, todos los periódicos de la Gran Bretaña, todos publican el injusto, el inmerecido descrédito de Venezuela, en los momentos mismos en que la nación y su cuerpo legislativo dan las pruebas mas convincentes de que merecen un crédito sólido, un gran crédito. ¿Y por qué tan lamentable pérdida? por las operaciones del ministerio: del mismo ministerio que debió haberle asegurado á la República, años hace, el mas grande de los bienes.

¿Y para qué hemos hecho esta pérdida? ¿para qué hemos despertado una amarga desconfianza en nuestros acreedores, y se nos hace cargar con ese cúmulo de ofensas inmerecidas, que nos prodiga la prensa inglesa? Todavía hoy se nos dice enfáticamente, por uno que otro órgano vergonzante del ministro, que esperamos, que no se puede hablar, que todavía hay secretos en el negocio. Secretos puede haber: ojalá que no los haya: pero lo cierto es, que no debe haberlos. Lo que tenemos y lo que podemos esperar, se sabe aquí, y se sabe allá: lo que ofrecemos, lo que nos exigieron, lo que volvimos á ofrecer, y volvieron á exigir, quienes lo han ofrecido y quienes lo han exigido, todo, todo es público. ¿Qué es lo que se oculta? á no ser nada, es todavía una cosa bien grande: la incapacidad del ministro. Es tal y tanta, que se hace incomprendible. ¿Como ha de creer el pueblo que su go-

bierno tenga la hacienda nacional en manos semejantes? Lo que debió haber hecho el Sr. Smith, fué al recibir la ley, recoger de sobre su mesa los datos fiscales del país, que estaban impresos ya, y circulados, elegir un comerciante de respetabilidad, versado en cuentas y en operaciones de crédito, autorizarlo competentemente y enviarlo á Londres. Un mes despues, habríamos tenido aquí la deuda consolidada, y puesta en Europa la base del crédito nacional. Una mera ratificacion, era cuanto el gobierno debió reservarse. No tenemos la menor duda, ni la tendré ningun inteligente, de que las dilaciones, ambages y misterios de nuestro oráculo ministerial, y las lesiones sufridas en nuestra reputacion fiscal, no obtendrán, siendo tan grandes y dolorosas, las ventajas que se hubieran adquirido entonces numéricamente, y mucho menos, las portentosas que siempre produce el crédito exterior.

Tiempo es ya de satisfacer el cargo que acaba de hacernos un respetable escritor de los del Correo de Caracas. Cúlpanos por haber dicho que Venezuela ha perdido su crédito exterior. Hemos buscado cuidadosamente en nuestro número 5 esta frase, y no hemos podido encontrarla, tal como se presenta. Quejámonos allí, como lo hacemos aquí, de que en lugar de haber nacido el crédito de Venezuela robusto y fuerte, nazca raquítico é impotente. Lamentábase y lamentamos que, teniendo la nación buena fé, honor y dignidad, haciendo justicia á sus acreedores, deseando pagarles, y teniendo medios para hacer compatibles con su situacion los derechos ajenos, estemos á punto de perderlo todo, por la habilidad de un contador aferrado en ser ministro. Hicimos, pues, justicia á la nación; como patriotas que somos, y tanto sin duda alguna, como el señor Editor á quien contestamos. Acusamos al ministro, de lo que el mismo editor le acusa. De que tiene la táctica de cubrirse con el velo del misterio, cuanto mas necesario le es apoyarse en la opinion: de que quiere ser mas impenetrable que los soberanos de Europa: de que no gusta decir, sino aquello que no nos importa saber. En lo que no convenimos con el Correo, es, en el modo de discurrir, cuando añade que por estas razones, que son en nuestro concepto verdaderos cargos, se abstiene de hacerle cargos; y espera oír al ministro para juzgarle. No convenimos; primero, porque no puede decirse que el papel se abstiene de hacer cargos, al mismo tiempo que los está haciendo: segundo; porque la acusacion principal que se hace al ministro, se funda en la demora, en los años que ha empleado y sigue empleando, para un negocio en que la prontitud era esencial: tercero; porque el silencio del ministerio, no ha sido ni puede ser motivo racional, para que deje de juzgársele, por ese mismo silencio y por los males que ha producido ya: y cuarto; porque admitido el silencio como descargo, ó como salvaguardia para no ser juzgado, es un principio que nos conduciría á fatales consecuencias en la administracion de las cosas públicas.

No comprendemos que mal podamos hacer á nuestro país, expresando el temor de que la mala direccion de este negocio, nos haya perjudicado ó nos perjudique; y antes por el contrario, creemos que es éste el medio de evitarlo. Con esta intencion lo hemos hecho, y hoy mismo lo repetimos.

En asuntos de esta naturaleza, la franqueza es lo que produce mejores resultados. "Estos son mis recursos, de tal modo es como puedo pagar, es lo que se debe decir: tratar de enganar á los ingleses, y arrancarles por medio de altas combinaciones diplomáticas, concesiones que no les convenga hacer, es un risible delirio." He aquí palabras del Correo: conceptos, que están perfectamente de acuerdo con lo que nosotros dijimos en el n.º 5.º, y con lo que decimos hoy, cuando hablamos tanto de franqueza, claridad, buena fé y prontitud. Pero cabalmente son estos conceptos, en que tan unidos vamos, en los que dice el Correo que no estamos de acuerdo, por que nosotros dijimos que se necesitaba en el Ministerio capacidad. ¿Con que acertar no es efecto de capacidad? ¿Con que emplear la lealtad, la claridad y la buena fé, especialmente cuando son esenciales en el negocio, es incompatible con la capacidad? Y si no estamos de acuerdo en que ella sea necesaria, ¿cómo es que necesitamos un ministro mas aventajado que el actual, y que su Sria. ha enrollado mas y mas la Hacienda pública? Nosotros nos limitaremos á decir que en nuestro concepto, estamos de acuerdo. Si el Ministro es culpado, dice el Correo, atáquese enhorabuena el Ministro: si se le prueba la culpa, que caiga de la silla; pero no se ultraje y desmoralice á la Nación, diciendo que ha perdido el crédito exterior. El Venezolano no ha dicho lo que se asienta: ha expresado vehementes temores de que los desaciertos del ministro de hacienda, envuelvan el crédito exterior. Al hacerlo, ha cuidado, como debía, de justificar á la nación; porque puntualmente se funda en los actos públicos y en la opinion pública, para demostrar que la conducta indefinible del secretario, sus ocultaciones y sus inexplicables misterios, son contrarios al querer de Venezuela, al espíritu y letra de la ley, y á la dignidad pública. Pero, además, añadiremos, que aun prescindiendo de todo esto, y admitiendo que hubiésemos sentido lo que se asegura ¿Quién ha dicho que la pérdida involuntaria del crédito, ultraje ni desmoralice? Dígame eso á los injustos escritores de Londres, pero no al Venezolano, que les ha hecho frente, demostrando la buena fé y el honor de la República.

Ya que por necesidad, hemos analizado una parte de lo que dice el correo, para evitar nuevas interpretaciones, añadiremos; que no hemos entrado ni entraremos en el exámen de cuando y como recibió Colombia los empréstitos, porque cuando se trata de establecer el crédito nacional, no nos parece oportuna la averiguacion. Sabemos que es cierto lo que dice el Correo, y que nos honrará mucho recordarlo, cuando hayamos consolidado nuestra deuda; pero alegarlo hoy, no solo nos parece inconducente, sino perjudicial. Si fuera nuestro ánimo dirigir censuras

á nuestros respetables colaboradores, como parece que es el de nuestro impugnador, algo mas podríamos decir, pero seria doloroso que la prensa empleara contra sí misma las armas que necesita para defenderse. Creemos como el Correo que la intervencion del Gobierno británico en este asunto, es inoportuna; y que los términos que ha empleado, no están en armonía con las mutuas y ventajosas consideraciones que los dos países han cultivado y deben guardarse: y creemos además, que esa intervencion no puede pasar de los límites de una nota, inútil por otra parte, cuando es Venezuela la que ha querido y quiere hacer justicia á sus acreedores y establecer su crédito. En todo esto no vemos sino lo que antes dijimos, y repetimos hoy: que la falta de habilidad del Secretario, no solo ha hecho y hace inútiles los recursos y las honrosas intenciones del pueblo de Venezuela, sino que le atrae injustas acusaciones y mengua inmerecida. Y no comprendemos como puede el Correo prescindir de tan grave cargo, solo por que el Ministro calla, ni por qué háyamos de esperar á que se consumen todas las pérdidas, para llorarlas; en lugar de anunciarlas hoy, para precaverlas en lo posible.

Tambien el Liberal se ha ocupado, como era regular, de la cuestion: y como deseamos que el juicio público no se equivoque, nos tomaremos la libertad de tocar dos puntos, de los que él introdujo en su artículo. Es el primero, que las rentas del último año han subido 800.000 pesos sobre la base que se tomó para proponer el primer arreglo. De aquí deducen los acreedores, que pueden y deben adoptarse las proposiciones de 11 de Marzo. Esto corre sin contradiccion y no nos parece justo ni conveniente. El arreglo se propuso sobre la base de un término medio, entre siete años económicos, y estos 800.000 pesos para figurar en el cálculo, debían entrar de nuevo en la operacion, para buscar el término medio de los nueve años. De otro modo, no se tiene un resultado exacto; mucho menos, cuando tal sobrante es probablemente engañoso, como lo será el de este año. Sabemos que la ley de 10 de Abril y otras de crédito, de arreglo judicial, &c. produjeron una parálisis en nuestro movimiento mercantil, mientras que se ponian de acuerdo ó en justa proporcion las especulaciones con los capitales, ó el giro con su base. Logrado que fué, y obtenida mayor confianza por efecto de aquellas sabias medidas, la importacion ha tenido un impulso extraordinario, pero que no será del todo permanente ni igualmente progresivo. No proviene de aumento en la poblacion, pues que no lo ha habido extraordinario, tampoco de la produccion del país, como puede verse en los estados oficiales. Los precios bajan: se llenó el efecto inmediato de las reformas legislativas; y por tanto, aquel aumento, no puede considerarse como constante y progresivo. Seria pues un error, que cerráramos nuevos compromisos, fundados en datos inexactos.

El segundo punto en que disintimos, es el de reducir la culpa del Ministerio á una aparente contradiccion, entre lo que dijo el Despacho de Hacienda y lo que despues contestó el Comisionado en Londres. Hay en efecto poca concordancia y aun contradiccion, pero esto queda muy atras, en la escala de las faltas y de las culpas cometidas por la Secretaría de Hacienda. Son muchas y graves; y hemos hablado ya de las que son públicas, reservando otras, porque como dijimos en el n.º 5.º, conocemos el negocio y deseamos que hable el Ministerio: si él continuare callado, día le llegará en que se vea obligado á explicarse. Entónces, ó antes si fuere oportuno y necesario, presentará el Venezolano los mas graves cargos, los cargos incontestables que pueden y deben hacerse en este negocio al Secretario Smith. Cargos que no tienen igual, entre los que fundadamente se hicieron en los tiempos de Colombia.

Concluimos por hoy, excitando á la administracion entera, á que por su propio honor, ponga al Ministro de Hacienda en la necesidad de satisfacer á la Nación, en una materia tan grave é importante. De otro modo, será necesario considerarla connivente, ó lamentablemente equivocada respecto de sus intereses y los del público.

Ese silencio absoluto, cuando todos los círculos de la capital se ocupan de la materia, cuando todos los órganos de la prensa y de la opinion pública piden explicaciones, es un desprecio que se hace por los gobernantes, al pueblo que los eligió, á la razon pública, y hasta á su propia reputacion. Es singular que cuando las testas coronadas prestan acatamiento á la prensa nacional y á la opinion pública, el Gobierno de Venezuela lo desprecie todo, tan seca y soberanamente; y cierre los ojos y los oídos, para aferrarse cada vez mas en sus tendencias y fines. La Gaceta ha callado enteramente. Ni por miramiento, ni porque están para congregarse los electores de la provincia, ni porque se trata del dinero público, nada es bastante para sacarle de la cueba del misterio.

Y los electores, los depositarios de la confianza del pueblo; serán todavía dóciles á las sugerencias, á las ocultas intrigas de un poder, que no puede vivir sino envuelto en las tinieblas? No: no es de esperarse. Ellos creerán como nosotros, que tal administracion demanda imperiosamente un cuerpo legislativo patriota, ilustrado, enérgico, capaz de conocer las necesidades públicas, concebir su remedio y ejecutarlo con firmeza. Un Congreso ante el cual desaparezca la presuntuosa vanidad de tratar á la Nación como un rebaño, despreciando todo cuanto de alguna manera contradice una voluntad, que ya se tiene por soberana. Es la Nación la soberana: es el poder electoral el medio mas eficaz para el ejercicio de la soberanía; y seria un delito contra la patria permitir que la mano del poder entrase á desfigurar la voluntad pública, y á desnaturalizar nuestra constitucion. Por fortuna, el colegio de la provincia de Caracas presenta garantías en 1840, de que desplegará dignidad é independencia.

CAFE VENEZOLANO.

Alguno habrá que al leer este título nos acuse de insistir demasiado en un mismo punto, pero cierto que no

será ningún agricultor, ningún comerciante, ningún artista. Estos saben que demasiado se ha callado, y que por ese silencio ha estado perdiendo Venezuela una enorme cantidad de ingreso todos los años, y que estas sumas no están en poder de los productores, por que para ellos no ha habido Ministerio de Relaciones Exteriores aunque la ley lo estableció y el pueblo lo paga. Estamos pues seguros de que el público, que es para quien escribimos, aprobará nuestros esfuerzos, y que las desaprobaciones de uno que otro mandatario, mas bien nos favorecen que nos perjudican.

Hemos dicho en números anteriores que la discusión última relativa al café extranjero en Inglaterra, no tenía que hacer con nuestros derechos positivos provenientes de un tratado. Procuraremos probarlo. El que está vigente dice: Art. 4.º *No se impondrán otros, ó mas altos derechos á la importacion en los territorios de Colombia de cualesquiera artículos del producto natural, producciones y manufacturas de los dominios de S. M. B., ni se impondrán otros, ó mas altos derechos á la importacion en los territorios de S. M. B. de cualesquiera artículos del producto natural, producciones ó manufacturas de Colombia, que los que se paguen ó pagaren por semejantes artículos cuando sean producto natural, producciones, ó manufacturas de cualquiera otro pais extranjero.* Iguala del mismo modo los derechos é impuestos de exportacion: tambien las prohibiciones ó restricciones. El artículo quinto iguala de la propia manera los derechos, ó impuestos por tonelada, fanal, puerto, práctico, salvamento, naufragio y todo gasto. Es pues evidente que ambos pueblos quisieron en su tratado asegurar las ventajas de no pagar por ningún respecto mayores derechos, impuestos y emolumentos sobre sus productos y manufacturas, que los que pagase cualquier otro extranjero. *Bona fide*, es la base cardinal de los contratos públicos: luego cualquiera que sea la razon que haga pagar al café venezolano en los puertos ingleses mayores derechos que al café de Manila, que es español, y al café de Java, que es holandés, es contraria al espíritu y al tenor del tratado. Poco importa que se nos diga, que es por que ese café español ó holandés tocó en este ó el otro punto británico. Ese punto es el cabo de Buena Esperanza, en el extremo meridional del Africa, por donde tienen que pasar necesariamente los buques que hacen el comercio de Asia; y que por consiguiente, nada pierden con tocar allí; pero punto á donde no pueden ir los buques del comercio de América, sin costos inmensos, que anulan las estipulaciones del tratado. *Bona fide* no estamos igualados, y fué *bona fide* que estipulamos la igualdad. En el hecho, café extranjero paga en Inglaterra menores derechos que café venezolano, y en el hecho, y no en el papel, es en el que debemos ser igualados. Si la Inglaterra tiene leyes ó reglamentos, que producen este hecho, incompatible con la buena fé del tratado, esas leyes ó reglamentos, en todo rigor de derecho, deben reformarse y ponerse de acuerdo con las convenciones públicas de pueblo á pueblo.

De otro modo, fácil sería para Venezuela y para todo gobierno burlar las concesiones de sus tratados públicos, para sacar ventajas materiales, y los tratados no serian sino páginas inútiles. La piedra de toque de la estipulacion es el hecho, y á buen seguro que la Inglaterra se conformara con interpretaciones y explicaciones, con que se pretendiera apoyar una pérdida enorme de sus producciones en nuestro mercado, con violacion de las convenciones establecidas.

Esto está al alcance del mero sentido comun; y el no haberlo reclamado, no prueba sino la falta de Ministro de Relaciones Exteriores, y la debilidad de la opinion pública. Cuando los pueblos reclaman con firmeza sus derechos, desechan la incapacidad, castigan la inaccion de sus funcionarios: cuando existe una razon pública ilustrada é independiente, nunca se ven faltas de este tamaño: nunca puede un pueblo sufrir tan gran perjuicio por la ineptitud ó la negligencia. Los funcionarios respetan entonces la sociedad, de la que no son dueños, sino agentes y comisarios; trabajan constantemente, se desvelan, y el público está bien servido. Donde sucede que todo es rigor para el ciudadano, y todo lenidad para el mandatario; donde se juzga severamente á un escritor, y no hay justicia para el gobernante; donde el empleado puede despreciarlo todo impunemente, y tiene bastante para perpetuarse con servir bien á los antojos personales, allí sufre el pueblo pérdidas de todos tamaños: pérdidas como la de ver sus productos excluidos del mejor mercado, gravados en los derechos con una diferencia mayor que el precio originario de los artículos, atadas las manos del ramo mas importante del comercio, disminuido el movimiento mercantil con la bandera mas empresaria y de mayores capitales; y en fin, como nos vemos nosotros en la materia del café. Tampoco en este punto se ha dignado el Ministro dar la menor explicacion. El hace bien. ¿Quien hace caso de los intereses de un público que no influye de manera alguna en el ánimo de la administracion? Un Gobierno por la gracia de Dios ¿para qué necesita de los sufragios populares? Si fuera para que en una eleccion los dieran los electores en favor de este ó del otro candidato, escogido por el poder por obediente y sumiso, ó por inepto y débil, ó por interesado en los abusos mismos que han de remediarse, entonces se conseguirian esos sufragios con una visita, una cartita, un ofrecimiento, ó el empeño de un amigo: todo callado, mañero y escondido.

Puede ser que en 840 no salga la operacion con la facilidad que solia. Hay demanda de inteligencia, de energia, en fin, de aptitud; y el cuadro de los electores de la provincia dá fundadas esperanzas, de que la mano del poder no alcanzará á la augusta operacion de formar el poder legislativo. El pueblo palpa las desventajas de una administracion tan independiente y soberana como la que tenemos: Venezuela vé sus pérdidas, cono-

ce el poco aprecio que de ella hacen sus funcionarios, y es de esperarse que el colegio electoral de Caracas propenda á constituir un poder legislativo, como lo requiere el estado presente de nuestros negocios.

Entre tanto, estimulados por las instancias de muchos agricultores y comerciantes, no podemos prescindir de protestar al Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, que no podemos resignarnos como su Señoría á sufrir en silencio perpétuamente el enorme perjuicio que sufre Venezuela por la falta de cumplimiento al tratado con Inglaterra, y que por tanto, mientras su Señoría no se digna demostrar por lo menos que han llegado á sus oídos los justos clamores de la agricultura, nosotros insistiremos, con el objeto de que nos entienda.

DEUDA PUBLICA Y CAFE VENEZOLANO.

Impresos ya nuestros artículos anteriores, sobre estas dos materias, ha llegado á nuestras manos el suplemento á la Gaceta de Venezuela número 505, en que publica el Gobierno un decreto fecha 16 del corriente, admitiendo las proposiciones de los acreedores ingleses, hechas en 21 de Julio último, y procurando sellar y concluir la negociacion.

Justos, como lo hemos ofrecido, y como en efecto lo somos, felicitamos á nuestros compatriotas por tres razones. Primera, porque terminará, como debemos esperar, el arreglo de la consolidacion de la deuda exterior, base de nuestro crédito futuro, y origen de grandes bienes. Segunda, porque este término sea conforme á dichas proposiciones y no á las de 11 de Marzo; sobre lo que no dudamos que el Gobierno, al expedir un decreto, habrá obtenido previas seguridades para que no sea ilusorio. Y tercera, porque el Ejecutivo haya al fin demostrado cierta consideracion por la prensa y por los clamores de la voluntad pública, comunicando parte de sus operaciones.

Ojalá que el Gobierno se persuadiera de que no tiene enemigos, de que todos los venezolanos somos sus sostenedores; de que merecemos su confianza y que merecemos ser atendidos, y que se explique con nosotros. Pluguiera al cielo que para el bien de la patria, abandonara el Gefe del estado esas preocupaciones añejas, esos misterios, esa desconfianza, y abriendo una marcha franca y liberal, fuera tan justo como nosotros estamos dispuestos á serlo.

Permítasenos sin embargo añadir, que la principal acusacion hecha en nuestras columnas al Ministro de hacienda, es la de no haber entendido el genio y carácter de esta operacion fiscal: haber desconocido que la franqueza y la prontitud, eran sus bases: haber prolongado cerca de tres años, lo que debió ser obra de tres meses: haber permitido que de este modo, se despertara la desconfianza de los acreedores, crecieran sus demandas, se agrarian contra nosotros, y hasta cierto punto, se haya perjudicado nuestro crédito naciente, con una negociacion mañosa é indefinible. Esto es lo que hemos llamado y lo que todo el mundo llama, haciendo favor al ministro, poca habilidad.

En cuanto al café, anuncia el Gobierno que ha dado ya sus pasos; pero es tan cauto para hablar, como quien tiene que callar. Quiera Dios que lo que anuncia haber hecho, no sea lo que nosotros sabemos: cosa muy diferente de lo que ahora reclama la opinion pública y el interes del pais. Esto lo veremos mas adelante.

ELECCIONES.

Está para reunirse el colegio electoral de Caracas, y parece justo y necesario que la prensa se ocupe del importante objeto de las elecciones.

Esperábamos que en la marcha nueva, ilustrada y patriótica que habia emprendido el Ministerio, se anunciaran por él y sus amigos, los nombres de sus candidatos, sus doctrinas favoritas, y los proyectos de leyes con que se propusiera concurrir en este bienio á la obra del bien público. Pero nuestra esperanza no se ha realizado. Vacila la administracion entre la luz y la oscuridad, entre la accion y la parálisis, entre la franqueza y el temor. Rasgos tiene, cuyo origen conocemos, civiles y denodados, pero otros tiene tambien, tímidos y mañeros, de los de antaño, de los que tanto mal nos han hecho, y de los que poderosamente impiden la definicion de las cosas y de los hombres.

No tiene pues el Ministerio candidatos, aunque todos creemos que sí los tiene: no tiene inclinacion: nada desea, nada quiere; aunque acá sabemos todos que quiere, que desea, y que tiene tamañas intenciones. Esto es natural. Lo que no es natural, ni decoroso, ni inspira confianza, es que se oculte así lo que existe; que se escondan como cosa mala; y que de este modo, se impida el desarrollo de la opinion pública, y se sostenga un sistema de confusion, en que no es el pais el que aprovecha.

Procuraremos sin embargo, presentar las cosas por nuestra parte con sus linderos positivos, con su verdadera fisonomía, con la tendencia precisa, que á cada objeto deba darle su propia naturaleza y constitucion. Para hacerlo, sacaremos nuestros datos de los mismos principios políticos, del genio y letra de las instituciones de Venezuela.

Es el pueblo el soberano, pero por sí, no ejerce sino el poder electoral, fuente de donde emanan luego, el legislativo el ejecutivo y el judicial. Este último, distante de la formacion de las leyes y de su administracion en lo político y gubernativo, no tiene para que entrar en este análisis. Quedan pues como objetos de la presente investigacion el legislativo y el ejecutivo. Cada uno tiene su órbita señalada en la constitucion de la República. El uno hace las leyes, el otro las ejecuta y cumple. Es este, pues, el que gobierna inmediatamente, y por esto se le llama gobierno. No consta como aquel de miembros escogidos todos por el pueblo, ó por sus electores; pues que el tren entero de la cancillería, ó del despacho, es del libre nombramiento del Presidente. Por estas dos razones, han creado y separado los pueblos modernos el poder legislativo, encargándolo á sus comisarios inmediatos, verdaderos representantes del pueblo, para que dicte las reglas que el ejecutivo ha de observar, y para que juzgue su conducta como gran jurado nacional.

Nada hay pues mas contrario á los principios fundamentales de la sociedad, ni mas distante de las instituciones de Venezuela, que la ingerencia del Poder Ejecutivo en la formacion del Congreso. Si este cuerpo nacional no emana de la voluntad del pueblo, los principios y la constitucion han sido burlados: los efectos de este trastorno serán fatales: confusion y errores, tropiezos y dificultades, males efectivos, serán los resultados de tan absurdo proceder. Si el Congreso no es una emanacion justa de la voluntad pública, sino el producto de las especulaciones del Gobierno; si en lugar de la ilustracion, del saber é inteligencia, entran á componerlo capacidades inferiores á las que puede y debe escoger el Ejecutivo para formar su administracion; y si en lugar de la independencia y energia, que necesita el cuerpo representativo de la sociedad, se introducen en él la apatía, la debilidad, ó miembros subalternos de la propia administracion, entonces el poder legislativo no corresponde á su institucion, es inadecuado, contraría la mente y el tenor de las leyes fundamentales, y recibe las órdenes del Ejecutivo sin examen: resultando en el hecho un Gobierno absoluto, tanto mas fatal á los intereses sociales, cuanto mas revestido se encuentre con las apariencias de legalidad y liberalismo. Este es quizás el peor de los gobiernos, porque está mas distante de toda reforma posible.

Entregar pues, el poder electoral, la expresion de la voluntad del pueblo, á la discrecion de los gobernantes, es sacrificar la soberanía popular, es vender la confianza pública, es entregar una sociedad libre, con todos sus derechos é instituciones, á merced del mandatario.

Si este mandatario es ademas, una potencia personal, entonces al componer á su sabor y bajo su influjo el poder legislativo, se le entrega la patria y se le constituye absoluto.

Si el poderoso usa de su poder con moderacion, como sucede hoy en Venezuela, no por esto debe hacerse suyo el poder legislativo; porque el destino del Congreso es incompatible con todo género de subordinacion al ejecutivo, y absolutamente contrario á toda dependencia de su voluntad. El que ha de conocer las necesidades públicas, provenientes muchas veces de faltas en la administracion, el que ha de concebir el remedio de esos males, y ha de dictarlo, sin atender mas que á la voluntad y á la conveniencia de la nacion, el que ha de servir de antemural de sus libertades y de guardian de sus derechos, el que representa su independencia y magestad, no puede ni debe depender del Poder Ejecutivo; y si depende, grandes y numerosos males se seguirán: no habrá libertad sino en el nombre, no habrá derechos sino favores, no habrá leyes sino trampas; y en lugar de espíritu público se verá reinando la apatía y el egoísmo, la opinion pública se convertirá en simples mormuraciones, la sociedad será nula, y los gobernantes serán omnipotentes. La falta de capacidad y de energia en los cuerpos nacionales, es el mas grande de los males que pueden sobrevenirle á un pueblo. Un congreso incapaz, vale mas que no exista; porque no hace sino autorizar con su presencia los males públicos. Un cuerpo dependiente del Poder Ejecutivo, es inútil y aun perjudicial. Valiera mas que quedase solo el que manda: cargaria siquiera con todo el peso de la responsabilidad moral.

¿Por qué no asiste el Ministerio á las sesiones del Congreso, y allí se imponen diariamente los legisladores y el pueblo del curso de los asuntos administrativos, para consultar mejor la formacion de las leyes, para juzgar con exactitud del acierto de la administracion y de la actividad y esmero con que sirve, para que se demuestre patentemente la aptitud ó ineptitud de los hombres encargados del despacho, y en fin, para que la nacion vea y juzgue con claridad y con datos ciertos, y no esté á oscuras en cuanto á sus propios intereses? ¿Por qué representantes de capacidad conocida han combatido esta reforma? Porque consultada la inteligencia y la energia de algunas de nuestras legislaturas pasadas, no les ha parecido que podian medirse con la administracion. Así han quedado otra vez los dos poderes en un aislamiento que mantiene oculta la administracion, y priva al Congreso de ejercitar su mas precioso encargo. Por esto no puede combinar bien una ley de milicia, una de policía nacional, la de inmigracion, un sistema de hacienda, uno de crédito, ni la perfecta distribucion y separacion de los negocios federales y generales, ni la division territorial, ni otros muchos actos, que el pais reclama, y cuya falta entorpece su marcha á la prosperidad.

Se ha hecho á veces lo contrario de lo que convenia. Al elegir representantes, se ha obedecido la voluntad y el influjo del Poder Ejecutivo, y al obrar el Congreso, al discutir, al meditar, se han separado los dos poderes. Al revés nos parece que debia hacerse. Para formar el cuerpo legislativo, absoluta independencia: para discutir, oírle, y tambien para conocerle y juzgarle; y de este modo, habria justicia é independencia para resolver.

Mucho mas podríamos decir, de lo que la opinion pública indica y sostiene; pero el buen concepto que tenemos de los electores de la provincia, y la confianza pública de que generalmente gozan, nos persuaden que no es necesario explicarnos mas. El colegio promete mucho, y sin duda corresponderá á la espectacion de la provincia, y á sus eminentes deberes, robusteciéndose como Caracas puede y debe hacerlo, su propia legislatura y el Congreso de la nacion.

Los demas periódicos de la capital han presentado listas de candidatos, remitidas y editoriales, con designacion de puntos: nosotros, siguiendo las indicaciones de la opinion pública, y consultando los intereses nacionales y provinciales, presentamos tambien una lista de individuos, de los muchos que tiene la provincia, para llenar los 34 destinos que va á proveer el colegio.